Resolución 20250059528
(08-10-2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° ENV-11-30-1628-25

EL SECRETARIO GENERAL (E) DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, en uso de sus facultades legales conferidas mediante el Decreto de Delegación 20240000198 con fecha del 11 de marzo de 2024 y de acuerdo a las facultades conferidas por el señor Alcalde por el Art. 92 de Ley 136 de 2004 modificado por el art.30 de la Ley 1551 de 2012 y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, Ley 1437 de 2011, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021

CONSIDERANDO QUE:

1. El Municipio de Envigado, a través de las Secretaría General y de Movilidad, Dirección de Compras se encuentra interesado en contratar mediante precios unitarios no reajustables la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN TECNOLÓGICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM).**

2. Para tal efecto se adelantaron los estudios previos y se elaboraron los pliegos de condiciones, los cuales podrán consultarse en el portal de contratación colombiacompra.gov.co y www.secop.gov.co

3. La modalidad contractual que corresponde según el objeto del contrato es selección abreviada por la causal de Subasta Inversa, acorde con el artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.1

4. Para esta contratación se cuenta con el siguiente presupuesto:

LOTE No. 1:- Para esta contratación se cuenta con la suma de **CUATRO MIL SESICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($4.659.098.854) IVA INCLUIDO.** Respaldado en el CDP Nº **20251817** expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2025, distribuidos en Lotes, así: **LOTE 1: $ 4.659.098.854**

LOTE No. 2.- Para esta contratación se cuenta con la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($3.854.658.419, IVA INCLUIDO.** Respaldado en el CDP Nº **20251817** expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2025.

5. Se cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

6. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y, la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación para que de

considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para buscar la eficiencia institucional.

7. Es competencia del Secretario General por facultad delegada por el señor alcalde, ordenar la apertura de la presente selección abreviada subasta inversa.

8. La presente contratación NO se podrá limitar a MIPYMES ya que SI supera el umbral establecido de cuantía de ciento veinticinco mil dólares americanos (US$125.000), lo que equivale en pesos colombianos a **$533.287.768.**

9. De igual manera se integra oficialmente el comité evaluador el cual está integrado por:

Un representante de la Dirección de Compras - Rol Jurídico
Un representante de la Dirección de Compras - Rol Financiero
Un representante de la Secretaría de Obras Públicas
Un representante de la Dirección de Apoyo Logístico- Secretaría General
Un representante de la Dirección de Calidad- Secretaría General
Un representante del C-4 Secretaría de Seguridad
El Secretario de Seguridad
Dos representantes de la Dirección de Tic- Rol Técnico Lote 2

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de contratación N° **ENV-11-30-1628-25**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN TECNOLÓGICA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM).**

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y se podrán consultar a través de los canales establecidos por SECOP II en el proceso respectivo.

ARTÍCULO TERCERO: La modalidad de contratación y su fundamentación jurídica será Selección abreviada por la causal de Subasta Inversa, acorde con el artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en concordancia con el Capítulo II sección I, subsección II, Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar la participación de la comunidad mediante el mecanismo de la veeduría ciudadana para la presente contratación, las cuales podrán inscribirse a través de la plataforma del SECOP II en el proceso respectivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente contratación NO se podrá limitar a MIPYMES ya que SI supera el umbral establecido de cuantía de ciento veinticinco mil dólares americanos (US$125.000), lo que equivale en pesos colombianos a $533.287.768.

ARTÍCULO SEXTO: Conformar el Comité Asesor y Evaluador, el cual estará integrado por las siguientes personas:

Harry A. Gómez Nieto	Representante de la Dirección de Compras - Rol Jurídico
Rodrigo Uribe Gómez	Representante de la Dirección de Compras - Rol Financiero
Víctor Cortes Zuluaga	Representante de la Secretaría de Obras Públicas- Rol Técnico
Natalia Andrea Londoño Guirales	Representante (Encargada) de la Dirección de Apoyo Logístico- Secretaría General-Rol Técnico
Juan Camilo Rendón Peláez	Representante de la Dirección de Calidad- Secretaría General - Rol Técnico
Andrés Leonardo Colorado Hernández	Un representante del C-4 Secretaría de Seguridad-Rol Técnico
Ricardo Alexander Vásquez González	Secretario de Seguridad –Rol Técnico
Héctor Alonso Pareja Valencia	Representante de la Dirección de Tic- Rol Técnico Lote 2
Felipe José Burgos Ortega	Representante de la Dirección de Tic- Rol Técnico Lote 2

ARTÍCULO SÉPTIMO: Ordénese el cumplimiento del cronograma establecido en la plataforma del SECOP II que a continuación se indica:

CRONOGRAMA

Cronograma

Zona horaria	**(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito**
Publicación del aviso de convocatoria pública	**13 días de tiempo transcurrido** *(24/09/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	**13 días de tiempo transcurrido** *(24/09/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	**13 días de tiempo transcurrido** *(24/09/2025 4:18:48 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	**7 días de tiempo transcurrido** *(1/10/2025 6:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	-
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	**1 día de tiempo transcurrido** *(6/10/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	**1 día de tiempo transcurrido** *(6/10/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**8/10/2025 11:59 PM** *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	**14/10/2025 6:00 PM** *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	**17/10/2025 6:55 PM** *
Plazo máximo para expedir adendas	**17/10/2025 7:00 PM** *

Presentación de Ofertas	22/10/2025 9:00 AM *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	22/10/2025 9:03 AM *
Informe de presentación de Ofertas	22/10/2025 9:06 AM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	24/10/2025 11:59 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	29/10/2025 6:00 PM *
Apertura del sobre económico	4/11/2025 9:30 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	7/11/2025 11:59 PM *
Firma del Contrato	10/11/2025 3:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13/11/2025 3:00 PM *
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	13/11/2025 4:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

Mejora oferta económica y subasta electrónica

Utilizar subasta electrónica	Sí No *
Publicación de la lista de participantes de la subasta	4/11/2025 4:00 PM *
Fecha de inicio:	5/11/2025 10:00 AM *
Fecha fin	5/11/2025 10:40 AM *

Tener presente, que al tratarse de una subasta de 2 lotes, el sistema de la Plataforma del Secop II, primero realiza la Subasta del Lote 1 y una vez finaliza, da inicio a la subasta del Lote 2.

Dado en el municipio de Envigado a los 08 días del mes de Octubre de 2025

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Edgar Alonso Palacio S.

EDGAR ALONSO PALACIO SALAZAR
SECRETARIO DE DESPACHO (Encargado)
DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: HARRY ALBERTO GOMEZ NIETO
PROFESIONAL DE APOYO
DIRECCIÓN DE COMPRAS

Revisó: ANA VELEZ MORALES
DIRECTOR TÉCNICO
DIRECCIÓN DE COMPRAS

Aprobó: FELIPE JOSE BURGOS ORTEGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE TICs